

para despachos de oficio quatro mis.



SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
CVENTA Y VNO.

Quil do. Estando en las Salas Capitulares de esta
Villa de Mazarrón en nuebe dias del mes
de Diciembre de mil setecientos cinquenta y un
año los señores D. Juan Viviana Pastor y D.
Thomas Sardin Tamora Alcaides Ordinarios
en ella p. D. M. D. Juan Sardin Montesiño
D. Luis Viviana Munõn, D. Antonio
Sardin Tamora, D. Luis de Pazides, y D.
Alfonso Vidal Regido perpetuo de esta
Villa, y D. Chaito del Mar, Juzado todo
en nombre del Consejo Juntia y Regim.
así acordaron lo siguiente

Acuerdos. Haciendo hecho presente D. Juan Sar-
din Montesiño Capitular averse restituido
a esta Villa D. Lázaro Fernandez de Carrera
Apooderado de ella a el encargo que se le tenia
hecho en la Ciudad de Murcia dando a enten-
der por un Memorial la suplica hecha al Sr.
Corregidor e Intendente General de este
Reyno sobre minorar los diez y siete Hom-
bres consignados a esta Villa para el Regim.
de Milicia de este Reyno a el que decreto, que
haviendo presente el numero de Vecinos apli-
cados a la Matricula de Maxima, y el que es-
taba sin este embarazo con la Justifica-
cion Correspondiente, se dexa la providencia

